



**Armando  
RIVERA**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**INFORME  
DE ACTIVIDADES**

**LXIII Legislatura**

# ARMÁNDOLO JUNTOS





**Armando  
Rivera Castillejos**

## NOMBRAMIENTOS

A partir del 1° de septiembre del 2015, en que tomé protesta como legislador federal , he tenido la oportunidad de colaborar dentro de mi grupo parlamentario y en diferentes comisiones legislativas, presentando iniciativas de reformas y mejorando las leyes que servirán para brindar a los ciudadanos una mejor calidad de vida.

Debido a mi profesión y experiencia, en estos dos años de trabajo me he inclinado por ocupar posiciones relacionadas con la economía, por lo que he sido nombrado:

- . Vicecoordinador Económico del GPPAN
- . Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público
- . Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
- . Integrante de la Comisión de Vigilancia de la ASF
- . Integrante de la Comisión Permanente 2016
- . Vicepresidente del Grupo de Amistad México-República Dominicana
- . Integrante del Grupo de Amistad México-Estados Unidos
- . Integrante del Grupo de Amistad México-Colombia



## VICECOORDINACIÓN ECONÓMICA DEL GPPAN

Como Vicecoordinador Económico, coordino el trabajo de 4 Consejos Temáticos, analizando las iniciativas que serán presentadas ante el Pleno:

1. Consejo de Economía Pública. Hacienda, presupuesto, comunicaciones, infraestructura, transporte, transparencia y anticorrupción.
2. Consejo de Desarrollo Económico. Energía, economía, turismo, trabajo y competitividad.
3. Consejo de Desarrollo Sustentable. Medio ambiente, recursos hidráulicos, cambio climático, saneamiento y agua potable.
4. Consejo de Campo. Desarrollo rural, ganadería, pesca, agricultura y sistemas de riego.





Como base para el trabajo legislativo de 2º año del Grupo Parlamentario, creamos y seguimos trabajando en las 24 ACCIONES PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA; divididas en 7 ejes:

FORTALECER LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS

PROMOVER AL SECTOR TURÍSTICO

CORREGIR LA TÓXICA REFORMA FISCAL

REACTIVAR AL CAMPO MEXICANO

MEJORAR LAS FINANZAS PÚBLICAS

FORTALECER AL SECTOR EXPORTADOR

FORTALECER AL SECTOR PRODUCTIVO





## VICECOORDINACIÓN ECONÓMICA: EL TRABAJO EN COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### a) PAQUETE ECONÓMICO

#### LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016 Y 2017

**Propuestas:** Revertir la tóxica reforma fiscal. Disminución del IVA en la frontera, reestablecer el Régimen de Pequeños Contribuyentes y ampliar la deducibilidad en el ISR, deducibilidad al 100% de activos, nóminas y prestaciones sociales, así como colegiaturas, facilitar los procesos para los contribuyentes. Bajar los impuestos a los combustibles (IEPS), deducir los gastos de operación en minería. Superhábit primario de 270 a 300 mil millones de pesos para tener finanzas públicas sanas.

**Logros:** Dedución inmediata del 100% de la inversión en bienes nuevos de activo fijo, incrementar la deducción por adquisición de automóviles a 175 mil pesos, incrementar el monto de 50 a 100 millones

de pesos la deducción inmediata para la PYMES, la deducción por 250 mil pesos en autos eléctricos e híbridos y deducción del 25% en la compra de bicicletas y motocicletas eléctricas, la devolución del IVA en gastos pre-operativos incentivando a las nuevas empresas y generando empleos, ampliar la deducción de gastos médicos en los servicios psicológicos y nutricionales, simplificar el cálculo de impuestos y disminuir el número de declaraciones para favorecer a los pequeños contribuyentes. Apoyos fiscales para la cultura por 100 mdp; duplicar el Fondo de Promoción Turística de México.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016 y 2017

**Propuestas:** Gasto público con criterios de austeridad y racionalidad, reorientándolo hacia el combate a la pobreza, educación, salud, empleo, seguridad, infraestructura, cultura, ganadería y campo, ciencia y tecnología. Alcanzar un déficit cero, reduciendo el gasto corriente en un 20% y redirigirlo a proyectos de inversión. Recursos necesarios para el fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción, para la Educación

Pública Superior Logramos asignar mayores recursos para el Fondo para Fronteras, Fondo de apoyo a migrantes, Fondo de capitalidad, Fondos metropolitanos y Fondos para la accesibilidad en transporte público para personas con discapacidad. Votamos por menos gasto corriente y más inversión en los Estados.

**Para el estado de Querétaro, en estos dos años, aprobamos recursos por:**

Año 2016		Año 2017	
Salud	\$ 856.6 millones de pesos	Salud	\$ 44.3 millones de pesos
Educación	\$ 1,253 millones de pesos	Educación	\$ 6,278.1 millones de pesos
Campo	\$ 135.2 millones de pesos	Campo	\$ 105 millones de pesos
Carreteras	\$ 1,412 millones de pesos	Carreteras	\$ 413.3 millones de pesos
Cultura	\$ 91.8 millones de pesos	Cultura	\$ 27.9 millones de pesos
Infraestructura regional	\$ 1,123.9 millones de pesos	Infraestructura	\$ 131 millones de pesos
		Fondo Metropolitano	\$ 74.3 millones de pesos



b) NUEVAS LEYES Y REFORMAS,  
destacando en MATERIA ECONÓMICA las siguientes:

### **Ley del ISSSTE**

Fomentar la competencia en el sector financiero de PENSIONISSSTE defendiendo los derechos de los usuarios.

### **Creación de las Sociedades de Acción Simplificada**

Aprobar en un solo día y de forma gratuita la constitución de estas sociedades mercantiles.

### **Ley federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Evitar el ocultamiento de información y combatir la impunidad.

### **Reforma la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado**

En beneficio de las madres trabajadoras en estado de gestación, en estado previo y posterior al parto y en periodo de lactancia, nacimiento de su hijo, o bien, cuando haya concluido el proceso de adopción.

### **Ley de Disciplina Financiera de Estados y Municipios**

Evitar el endeudamiento irresponsable y mejorar la rendición de cuentas.

### **Ley de zonas Económicas Especiales**

Impulsar el desarrollo económico y social e incentivar la inversión en las regiones más pobres del país.

### **Ley de Fiscalización Superior de la Federación**

Actualizar el marco jurídico para sentar las bases del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.

### **Desindexación del Salario mínimo**

Mejorar el poder adquisitivo de los ciudadanos en términos reales, en bien de la economía familiar.

### **Creación de la Secretaría de Cultura**

Impulsar en arte y la cultura, así como la preservación y difusión del patrimonio cultural mexicano.

### **Reformas a la Ley Federal del Trabajo**

Especificar que el permiso de cinco días, con goce de sueldo para los padres, contará a partir del día del nacimiento de su hijo, o bien, cuando haya concluido el proceso de adopción.



## INTERVENCIONES EN PLENO Y COMISIONES

En la primera ronda de preguntas al Secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, durante la comparecencia con motivo del Análisis de la Glosa del III Informe de Gobierno en materia económica.

1 de octubre de 2015.

En Sesión Ordinaria. Durante la discusión del Dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2016.

12 de noviembre de 2015.

Durante la comparecencia del actual titular de Pemex ante la Comisión de Energía, exigió el GPPAN investigar a Emilio Lozoya por el mal manejo que hizo de Pemex.

8 de marzo de 2016.

En Sesión Ordinaria diputados del PAN revelan un desfaldo de 73 millones de pesos en una obra inconclusa del ex gobernador José Calzada Rovirosa.

15 de marzo de 2016.

En Comisión Permanente. Durante la aprobación del periodo extraordinario de sesiones para atender observaciones del Ejecutivo a la Ley 3de3.

29 de junio de 2016.

En la 3ª. Comisión Permanente. Con los titulares de la Secretaría de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Miguel Messmacher Linartas; de Petróleos Mexicanos, José Antonio González Anaya y de la Comisión Federal de Electricidad, Jaime Francisco Hernández Martínez. 9 de agosto de 2016.



## TRABAJO PARLAMENTARIO SOBRE LA RELACIÓN MEXICO-EUA / LIII Reunión Interparlamentaria México Estados Unidos

Derivado de los resultados de las pasadas elecciones en los EUA, en la Vicecoordinación Económica, iniciamos con los trabajos de análisis y prospectivas del TLCAN, y sostuvimos reuniones con diversos sectores económicos, destacando el sector automotriz, campo, ganadería, servicios y comercio.

Asimismo, como grupo parlamentario, exigimos al Gobierno Federal ubicarse en una nueva realidad, impulsar acciones para corregir el rumbo de la Economía y una estrategia integral para afrontar los nuevos retos de la relación con EUA.

Propusimos mesas de trabajo con la SHCP para dar seguimiento a mediano y largo plazo a estímulos fiscales.

Propusimos realizar un encuentro parlamentario con el Congreso de Estados Unidos para tratar temas de ECONOMÍA, migración y seguridad. Para lo cual llevamos a cabo reuniones preparatorias para la LIII Reunión Interparlamentaria México Estados Unidos con el Consejo Coordinador Empresarial, con la Comisión de Relaciones Exteriores, con el Subsecretario de Asuntos de América del Norte, Carlos Sada y con el Subsecretario de Comercio Exterior, Juan Carlos Baker.

Como integrante del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, fui nombrado parte de la Delegación Mexicana para participar en la LIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, celebrada el 5 de junio, en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Esta reunión sirvió como inicio de los trabajos de análisis y prospectiva de la propuesta de revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la cual impulsa el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Durante la Reunión Interparlamentaria fungí como moderador de la Mesa Económica, exponiendo el posicionamiento del PAN en este tema; así como en el tema de seguridad en prevención del tráfico ilícito de armas y municiones.



## PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

### 1ER AÑO

1. Para CONCLUIR LA OBRA DE AMPLIACIÓN DE PASEO DE LA REPÚBLICA, A LA DESVIACIÓN A SAN MIGUEL DE ALLENDE, tramo del km 15+000 al km 28+000, ubicada en la carretera federal 57, Querétaro-San Luis Potosí.

2. Para REFORMAR LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, Y LA LEY DE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.

3. Firmé la iniciativa ciudadana #Ley3de3 en materia de transparencia y combate a la corrupción. Asimismo, presenté y publiqué mi declaración fiscal, de intereses y patrimonial.



## SEGUNDO AÑO

1. Para reformar el Artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE, con el objetivo de **homologar el incremento anual de las pensiones.**
2. Para reformar el artículo 2, de la LIEPS, con el fin de grabar con un peso a cada bebida con contenido alcohólico y cerveza, así como un peso por cada cajetilla de cigarro que se comercialicen en territorio nacional, **para destinarse a un fondo especial que de manera proporcional se distribuya íntegramente a los Estados y municipios para al fomento y promoción de la cultura física y deportiva.**
3. Para reformar los artículos 1 y 4 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, para **mejorar las condiciones que los bancos ofrecen a los ahorradores** y generar un aumento de la captación de recursos, así como mayor financiamiento a la inversión y el consumo.
4. Para modificar el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de que la SHCP transparente y rinda cuentas respecto de los montos del gasto modificado y autorizado que se financia con ingresos excedentes, e informe de manera detallada sobre el ramo, la unidad responsable, el programa presupuestario, el monto, el objeto del gasto y el resultado alcanzado, medido por las metas de los indicadores de desempeño, en congruencia con el marco normativo.

## PUNTOS DE ACUERDOS

1. En la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, para exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de que aclare el destino otorgado a los recursos asignados al Programa de Fomento a la Agricultura, principalmente en el Componente de PROAGRO Productivo, de acuerdo con información obtenida de los Informes individuales de auditoria, correspondientes al ejercicio fiscal de 2016, presentados por la Auditoria Superior de la Federación.





**CASA DE ENLACE CIUDADANO**  
Av. Paseo de la Reforma No. 4, local 202-4G,  
Col. Arboledas, Querétaro, Qro.  
Tels: (442) 213 95 89 y (442) 223 40 02

 [armando.rivera@diputadospan.org.mx](mailto:armando.rivera@diputadospan.org.mx)

 [armandoriveracastillejos](https://www.facebook.com/armandoriveracastillejos)

 [@Armando\\_RiveraC](https://twitter.com/Armando_RiveraC)